

## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “Cashback Fusio Dose Kérastase”

### 1. DEFINICIONES

**Bases Legales:** Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

**Establecimientos adheridos:** Son los salones Kérastase donde debe realizarse el tratamiento capilar (en adelante, los “**Establecimientos**”). Quedan excluidos de los Establecimientos que no sean salones Kérastase, es decir, que no posean un contrato comercial con la marca Kérastase.

**Formulario de Registro:** Significa el formulario de registro disponible en el Website. Su correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la Promoción.

**Premios:** Significa el premio que los participantes podrán obtener mediante su participación en la Promoción, y que se encuentra regulado en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

**Promoción:** Significa la promoción “**Cashback Fusio Dose Kérastase**” organizado por L’ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “**Organizador**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de tratamiento de la marca Kérastase (en adelante, los “**Productos**”).

**Teléfono de Atención al Cliente:** Significa el número de teléfono 900 30 30 50 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus Productos.

**Territorio:** El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

**Website:** Significa la página web [www.kerastase.es](http://www.kerastase.es) a través de la cual se podrá participar en la Promoción.

### 2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción “**Cashback Fusio Dose Kérastase**” es una acción publicitaria con la que se pretende promocionar los Productos por parte del Organizador, entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las presentes Bases, pudiendo obtener los Premios detallados en la Cláusula Quinta.

### 3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, comienza el día **8 de abril de 2021** y finaliza cuando se agoten los tres mil cincuenta (3.050) premios disponibles, o en su defecto el 31 de diciembre de 2021 si llegada dicha fecha no se hubiese agotado dicho número de premios disponibles.

### 4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción aquellos usuarios que se hayan realizado cualquier servicio o tratamiento de los Productos promocionados (gama Fusio Dose) en un salón de la marca Kérastase a nivel nacional. Los Productos promocionados son los de la gama Fusio Dose de Kérastase.

El usuario que durante el Periodo de Vigencia de la Promoción:

1. Se realice un tratamiento o servicio de peluquería en los Establecimientos adheridos a la promoción utilizando cualquier producto de la gama *Fusio Dose* de la marca Kérastase;
2. Acceder al formulario de registro de la promoción;
  - a. Facilitar todos los datos personales solicitados, siendo los marcados con asterisco(\*) de obligada cumplimentación;
  - b. Subir una imagen completa donde se visualice correctamente el *ticket* de compra en el que se identifique el tratamiento realizado con el Producto Fusio Dose promocionado (y con la palabra Fusio Dose legible en el mismo), el salón Kérastase donde se lo ha realizado y la fecha de la realización del tratamiento;  
y
3. Cumpla con el resto de condiciones expresadas en las presentes bases legales.

Podrá obtener uno de los tres mil cincuenta (3.050) Premios detallados en la Cláusula Quinta.

Será requisito indispensable para poder participar en la Promoción que los participantes sean personas físicas mayores de edad, residentes en España.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del *ticket* de compra del servicio contratado dentro de los quince (15) días siguientes desde que le fue realizado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Cada *ticket* de compra sólo podrá ser utilizado una (1) única vez, independientemente del número de Productos promocionados/tratamientos que se incluyan en él.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de entregar el Premio a algún participante debido a un error en la transcripción de sus datos personales, siendo incompletos, erróneos o falsos. Tampoco de la imposibilidad de participación por fallos en el *Website* o en la red.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral y sin explicación eliminar la inscripción de ese participante.

La participación está limitada a una (1) por persona, es decir, una (1) por documento de identidad (DNI o NIE) registrado.

Esta promoción la es acumulable con otras promociones de L'Oréal Productos Profesionales que se registrarán bajo mecánicas explicadas en bases legales independientes.

## 5. PREMIOS

Los primeros tres mil cincuenta (3.050) participantes que se hayan inscrito correctamente en la promoción cumpliendo con la mecánica de participación y con las presentes Bases Legales, tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos:

- Una devolución/reembolso de un máximo de doce euros brutos (12€)\*

\*Si alguno de los Establecimientos ofreciese el servicio a un precio menor de doce euros (12€), el reembolso sería el correspondiente a dicho importe menor.

Dicho reembolso se hará efectivo mediante **transferencia bancaria** al número de cuenta facilitado por los Participantes en el Formulario de Registro, en un plazo máximo de veinte (20) días laborables, siempre y cuando las participaciones sean validadas por el Organizador.

Los Premios son personales e intransferibles, siendo su titular la persona que se haya registrado en la Promoción y están limitados a uno por persona y cuenta bancaria.

A los Premios de la Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

## 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita y está limitada a una por persona. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI o NIE).

Para poder participar, el participante deberá tener acceso a Internet para poder acceder al Website y participar en la Promoción.

No podrán participar en el Concurso, los empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos del Grupo L'Oréal ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho, ni todas aquellas personas que hayan podido intervenir de forma directa o indirecta en la organización de la promoción.

La aceptación expresa de estas Bases, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de

derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

## 7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad. Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Responsable</b>	L'Oréal España, S.A.
<b>Finalidad</b>	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones.</li> <li>• Envío de comunicaciones comerciales.</li> <li>• Elaboración de perfiles.</li> </ul>
<b>Legitimación</b>	Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación).</li> <li>• Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales).</li> <li>• Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	Sus datos podrán ser cedidos a la matriz del Grupo L'Oréal, L'Oréal, S.A., ubicada en Francia.

Información básica sobre Protección de Datos	
	Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al “ <i>Privacy Shield</i> ” (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad disponible en la URL: <a href="https://www.kerastase.es/politica-de-privacidad">https://www.kerastase.es/politica-de-privacidad</a>

## 9. MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del acta de protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquiera cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

## 10. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, en la página Web del Consejo General del Notariado ([www.notariado.org](http://www.notariado.org)), y depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego.